FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2023-05-17

Nombre de la entidad: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Sector administrativo: Estadísticas
Departamento: Bogotá D.C
Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional
Año vigencia: 2023

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
																			Respondió	Pregunta	Observación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14313	Certificado catastral nacional	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio plan de trabajo y seguimiento de racionalización de tramite.Se observo propuesta de resolución por medio de la cual se definen los requisitos para los tramites y otros procedimientos administrativos OPAS Institucionales, se evidencia de un 38% de acuerdo con el avance reportado, es de precisar que en el SUIT, solo permite registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14523	Certificación sobre el kilometraje de los ductos que atraviesen las jurisdicciones municipales	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio plan de trabajo y seguimiento de racionalización de tramite.Se observo propuesta de resolución por medio de la cual se definen los requisitos para los tramites y otros procedimientos administrativos OPAS Institucionales, se evidencia de un 38% de acuerdo con el avance reportado, es de precisar que en el SUIT, solo permite registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14537	Certificado de delimitación de áreas de un embalse o cuenca	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio plan de trabajo y seguimiento de racionalización de tramite. Se observo propuesta de resolución por medio de la cual se definen los requisitos para los tramites y otros procedimientos administrativos OPAS Institucionales, se evidencia de un 38% de acuerdo con el avance reportado, es de precisar que en el SUIT, solo permite registrar un 20%.
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14542	Certificado plano predial catastral nacional	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa plan de trabajo conjunto con la Subdirección de Catastro, la Oficina Asesora Jurídica se realizó la proyección de resolución para la Dirección de Gestión Catastral, relacionada con la actualización de requisitos del trámite relacionado con el certificado plano predial catastral nacional.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	se evidencio que la oficina Jurídica y la subdirección de Catastro realizo proyección de resolución para la dirección de Gestión Catastral relacionado los requisitos de tramites y certificados. Se observa mediante las evidencias aportada la proyección de la resolución con los tramites y otros procedimientos administrativos para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15084	Certificado catastral especial	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que desde la Oficina Asesora Jurídica se realizó cronograma de actividades para la implementación del tramite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se verifico que la Oficina Asesora Juridica presento cronograma de implementación de los trámites de la entidad. Se observa mediante las evidencias aportada la proyección de la resolución con los tramites y otros procedimientos administrativos para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	34438	Rectificaciones de la información catastral	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que desde la Oficina Asesora Jurídica se realizó cronograma de actividades para la implementación del tramite .
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se constato que la Oficina Asesora Jurídica presento cronograma de implementacion de los tramites de la entidad.Se observa mediante las evidencias aportada la proyección de la resolución con los tramites y otros procedimientos administrativos para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	75262	Habilitación como gestor catastral	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa plan de trabajo conjunto con la Subdirección de Catastro, la Oficina Asesora Jurídica se realizó la proyección de resolución para la Dirección de Gestión Catastral, relacionada con la actualización de requisitos de los trámites relacionados.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	se eveidencio que la oficina Juridica y la subdirecion de Catastro realizo proyeccion de resolucion para la direccion de Gestion Catastral relacionado los requisitos de tramites en la entidad. Se observa mediante las evidencias aportada la proyeccion de la resolucion con los tramites y otros procedimientos administrativos para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	77396	Análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas o mineralógicas de los suelos, tejido vegetal y aguas para riego	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que desde la Oficina Asesora Jurídica se realizó cronograma de actividades para la implementación del tramite y la proyección de resolución para la Dirección de Gestión Información Geográfica, relacionada con la actualización de la normatividad del tramite Análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas o mineralógicas de los suelos, tejido vegetal y aguas para riego.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se verifico que la Oficina Asesora Juridica presento cronograma de implementacion de los tramites relacionado con gestión Información Geográfica, relacionada con la actualización de la normatividad del tramite Análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas o mineralógicas de los suelos, tejido vegetal y aguas para riego. Se observo proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	77762	Avalúo comercial	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que desde la Oficina Asesora Jurídica se realizó cronograma de actividades para la implementación del tramite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Juridica presento crono grama de implementacion de los tramites . Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC" en relación al proceso de avaluos comerciales la definición de tramites a realizar, los sujetos legitimados y los requisitos para el tramite respectivo, para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, en el suit solo 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8389	Englobe o desenglobe de dos o más predios	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica presento cronograma de implementación de los tramites de la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC".en relación a la proceso de englobe y des englobe se determinan notas a tener en cuenta en los diferentes tramites catastrales, para ser presenta al DAFP, con avance del 38 %, en el SUIT, solo se puede registrar 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8390	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica presento crono grama de implementaciÓn de los tramites de la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC", para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8391	Revisión de avalúo catastral de un predio	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica presento cronograma de implementación de los tramites de la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC".en relación a la revisión de avaluos Catastrales , para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8392	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa plan de trabajo conjunto con la Subdirección de Catastro, la Oficina Asesora Jurídica se realizó la proyección de resolución para la Dirección de Gestión Catastral, relacionada con la actualización de requisitos de los trámites relacionados.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	se evidencio que la oficina Jurídica y la subdirecion de Catastro realizo proyección de la resolución para la Dirección de Gestión Catastral relacionado los requisitos de tramites en la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC".en relación a la revisión de avaluos Catastrales , para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, s
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8394	Autoestimación del avalúo catastral	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica presento cronograma de implementacion de los tramites de la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC".en relación a la estimación de avaluos Catastrales , para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	8395	Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Inscrito	Las resoluciones institucionales de requisitos para trámites y OPAS están desactualizadas	Actualización de las resoluciones de requisitos de trámites y OPAS institucionales.	Reducción de tiempos y costos en la obtención de documentos innecesarios para realizar las solicitudes ante el Instituto	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/01/2022	31/12/2023		Procesos misionales, Oficina Asesora de Planeación, apoyo Oficina Asesora Jurídica.		Sí	20	Durante el primer cuatrimestre 2023 se consolidaron y actualizaron los requisitos de los trámites y OPAS Institucionales y se generó el nuevo proyecto de acto administrativo para presentar al DAFP para su validación. Se reporta avance del 38% pero en el SUIT solo se puede registrar el 20%.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se observa que se establece cronograma de actividades a desarrollar para la implementación del Trámite.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencio que la Oficina Asesora Jurídica presento crono grama de implementacion de los tramites de la entidad.Se evidencio en la proyección de la resolucion "Por medio de la cual se definen los requisitos para los Trámites y otros procedimientos Administrativos OPAS del IGAC".en relación a la incorporación de predios sometidos a propiedad Horizontal , para ser presenta al DAFP, con un avance del 38 %, es de precisar que en el SUIT, solo se puede registrar un 20%
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	